

Manuel Álvarez

**SESIÓN ORDINARIA NONAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2012.**

En Santa Cruz, a 11 días del mes de Octubre de 2012, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Nonagésima Segunda, preside el Sr. Concejal Manuel Álvarez, Presidente Subrogante. Presente las Señoras y Señores Concejales, Srta. Carla Morales Maldonado, Sr. Sergio Duarte Salas, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas.

TABLA

- **Entrega de Proyecto de Presupuesto de Salud 2013**
- **Audiencia Oficina de Rentas, Tema: Cobro Patentes Morosas**
- **Varios**

Siendo las 9:12 horas, el Sr. Presidente Subrogante Manuel Álvarez, abre la sesión en nombre de Dios y de los ciudadanos de Santa Cruz.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

El Acta de la **Sesión Ordinaria Nonagésima Primera de fecha 4 de Octubre de 2012** es aprobada con las siguientes observaciones:

Los Sres. Concejales Pedro Moreno y Manuel Álvarez presenta una observación de fondo en la apertura de la Sesión ya que debe decir "en nombre de Dios y de la ciudadanía de Santa Cruz, se abre la sesión".

La Sra. Concejala Ana Cardoch presenta una observación en la página 6 donde expone sus puntos varios, debe decir "existen trabajadores colaborando" y no "en colaborando", como se señala allí.

El Acta de la **Sesión Extraordinaria Octogésima Cuarta de fecha 5 de Octubre de 2012** es aprobada con las siguientes observaciones:

El Sr. Manuel Álvarez señala que en la apertura de la Sesión debe decir "en nombre de Dios y de la ciudadanía de Santa Cruz".

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 176 a Alcalde (S) solicita análisis de entrega de subvención.
- Memo N° 175 a Tránsito, solicita dar respuesta a Sr. Emilio Farias.
- Memo N° 174 a Finanzas, solicita informe gastos día de la Mujer y Vendimia.
- Memo N° 173 a SECPLAC, solicita informe sobre pavimentaciones.
- Memo N° 172 a Oficina de Control, solicita presencia en Concejo de Encargada de Oficina.
- Memo N° 171 a Asesora Jurídica, solicita informe situación Secretario Municipal y Encargada de Control.
- Memo N° 170 a Obras, solicitud Comodato la Virgen, carta Sr. Emilio Farias, solicitudes Concejal Pedro Moreno.
- Certificado N° 459 acuerdo de Concejo, solicita a Finanzas remitir documentos firmados.
- Carta a Sr. Emilio Farias, respuesta sobre situación de Villa Valle Hermoso.
- Ord. N° 1809, a Comisario sobre propaganda electoral.

Recibida

- Memo N° 45 de Marta Cornejo, informa sobre solicitud de Patentes Morosas.
- Memo N° 27 de Funcionaria de Control Sra. Marta Muñoz, sobre solicitud de presencia de Director de Control en Sesiones de Concejo.
- Carta de Sra. María Muñoz, solicita letreros para nombres de calles.
- Carta de Sra. Mariana Muñoz y Sr. Rodrigo Yañez, solicita mantención áreas verdes en Villa Nueva Extremadura.
- Memo N° 78 de Transito, respuesta solicitud de Sr. Emilio Farias.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

En lo que tienen que ver con el **Memo N° 173 a SECPLAC**, la Sra. Concejala Verónica Araos aclara que se trata de la recuperación del pavimento de las aceras en Población Lautaro. (Memo N° 177)

Analizada la **solicitud de mantención de áreas verdes de Villa Nueva Extremadura**, se acuerda remitir la información de Obras a los vecinos a fin de que tengan conocimiento. Sin perjuicio de lo anterior se solicita a Obras analizar posibilidad de realizar una mantención provisoria mientras se espera la incorporación de dichas áreas verdes al contrato correspondiente. (Memo N° 178 y Carta N° 18)

En cuanto a lo informado **por la Dirección de Tránsito sobre la situación de Villa Valle Hermoso presentada por el Sr. Emilio Farias** se acuerda remitir, tanto la carta presentada por el vecino ya señalado como el informe del Director de Transito, al Sr. Comisario de Santa Cruz para su conocimiento. Sin perjuicio de ello se remitirá carta

al Sr. Emilio Farias comunicándole el acuerdo señalado.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que del **Memo N° 27 de la Dirección de Control** se desprende que el cargo se encuentra acéfalo, por lo que la Municipalidad no tiene esta prestación de servicios que es imprescindible para la gestión. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que el Sr. Alcalde (S) Sergio Muñoz había informado en la sesión pasada que sería la Sra. Marta Muñoz quien se encontraría en condiciones de reemplazar a la Srta. Marta Cornejo. El Sr. Sergio Muñoz señala que se le instruirá a la funcionara por escrito.

El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita copia de los Memos N° 45, 27, 78, leídos en la correspondencia recibida, las que le son entregadas durante el desarrollo de la sesión.

En lo que respecta a la **solicitud de letreros de la Sra. María Muñoz**, se acuerda remitir a la Dirección de Tránsito a fin de que vea la posibilidad de gestionar lo solicitado. (Memo N° 179)

6.- Informe del Sr. Presidente

En el informe del Sr. Presidente, se da la palabra al Sr. Secretario Municipal quien procede a dar lectura al ultimo informativo sobre el Servicio Electoral que tiene que ver con las mesas mixtas en la comuna y se entrega copia a los Sres. y Sras. Concejales.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

➤ Entrega de Proyecto de Presupuesto de Salud 2013

Se hace entrega a los Sres. y Sras. Concejales del Proyecto de Presupuesto de Salud de 2013, para su posterior aprobación.

➤ Audiencia Oficina de Rentas, Tema: Cobro Patentes Morosas

Hace ingreso a la sala la Srta. Marta Cornejo Directivo Departamento de Rentas y el Sr. Marcos Valle, Abogado.

La Srta. Marta Cornejo señala que aún no ha podido terminar un informe de las patentes morosas. El Sr. Marcos Valle señala que hasta el momento se ha trabajado en el cobro de patentes morosas y se analizaron los casos. Añade que la Municipalidad no es un Banco ni una Institución Financiera por lo que no se puede proceder con las mismas políticas del comercio. Algunos de los deudores de patentes de la comuna no son grandes empresas por lo que no se pueden usar las mismas políticas del área financiera. En principio se notificó a los contribuyentes a través de una carta para que se acercaran a la oficina de rentas a regularizar el pago. Actualmente se van a interponer las

primeras demandas y se comenzará con los deudores más grandes, cita como ejemplo el caso de Viña La Posada.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que lamenta la información presentada por el Sr. Marcos Valle ya que se ha debatido en el Concejo con anterioridad y saber que solo hoy se están redactando las demandas le parece poco oficioso, los criterios en este sentido los fija el Concejo, y desde que se iniciaron las conversaciones no es mucho lo que se ha avanzado y son muchos los millones que se deja de percibir.

La Sra. Concejal Ana Cardoch consulta sobre la parte en que se cambió la ley, donde se dice que la Oficina de Rentas tiene facultades de decidir al respecto, solicita que se le de copia de ello a fin de analizarlo. En donde dice que la Municipalidad no puede realizar acciones pertinentes. Añade que la ley es para todo el mundo igual. La Sra. Concejala Carla Morales señala que concuerda con lo mencionado por los Sres. Concejales y consulta al Sr. Marcos Valle desde cuando esta a cargo de la cobranza de patentes morosas ya que una cosa es que se solicite en Concejo y otra es la responsabilidad que el funcionario tenga.

El Sr. Marcos Valle señala que lleva aproximadamente 10 meses en el Municipio. Añade que primero se partió con las notificaciones y por distintos motivos no se han podido entablar las demandas aun. Comenta también que existe una capacitación en el sentido de cobranzas a patentes de contribuyentes enrolados en el Servicio de Impuestos Internos y que funcionan sin patentes. Añade que se quiso dar un tiempo para que la gente se acercara a regularizar el pago y señala que no es atribución del Concejo dar la pauta para el cobro de patentes si no que es de la Ley, señal también que es importante usar el criterio en ese sentido ya que si se aplicara de forma estricta la ley no existiría comercio en Santa Cruz.

La Sra. Concejala Verónica Araos señala que es importante la capacitación ya que no existen expertos al respecto. Es necesario ver el tema con la Asociación de Municipalidades sobre los contribuyentes sin patente pero sin olvidar que se trata de vecinos de la comuna.

La Sra. Concejala Ana Cardoch plantea el tema de los cobros de basuras y señala que no se les puede dejar exentos de pago. En el caso de Viña La Posada viene de años atrás y más que usar el criterio debe aplicarse la Ley.

El Sr. Marcos Valle señala que es distinta la patente con el derecho de aseo ya que sobre este último tiene atribuciones el Concejo. En el caso de las demandas por cobro de patentes morosas, se presentaran las primeras demandas en el Juzgado de Letras de Santa Cruz.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que es un tema complejo para la comunidad y le indica al Sr. Marcos Valle que el lenguaje debe ser usado con prudencia, ya que hablar de criterio o descriterio y apuntar al Concejal le parece preocupante. Añade que se debe al Municipio más de 100 millones que es más que lo que se debe de luz y

cuando se corta la luz el municipio es criticado pero cuando se deja de perseguir el pago de patentes con un criterio profesional no discutido por el Concejo no se está cumpliendo la ley. Señala también que les afecta a todos y le preocupa. Indica también que son dos cosas distintas lo que tiene que ver con el cobro de morosos y lo que tiene que ver con las patentes impagas que están enroladas en el Servicio de Impuestos Internos.

El Sr. Secretario Municipal añade y entrega copia del informe de Rentas sobre listado de morosos y modelo de carta de notificación de deuda. La Sra. Concejala Carla Morales solicita un informe por escrito sobre lo planteado y sobre las funciones del Sr. Marcos Valle.

La Sra. Concejala Verónica Araos consulta sobre sus funciones. El Sr. Marcos Valles señala que esta contratado por 9 horas semanales y principalmente se dedica al área de Recursos Humanos.

La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita informe sobre las funciones que tiene la Asesora Jurídica en este tema de patentes morosas ya que el Sr. Marcos Valle se encuentra abocado al área de Recursos Humanos. (Memo N° 180)

➤ **Varios**

El Sr. Secretario Municipal entrega un informe de Asesora Jurídica en respuesta al Memo N° 171, se otorga copia a los Sres. y Sras. Concejales.

La Sra. Concejala Verónica Araos presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe de Finanzas sobre el corte de luz del día lunes 8 de octubre del presente. (Memo N° 181)

La Sra. Concejala Ana Cardoch presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe sobre el corte de luz del día lunes 8 de octubre del presente. (Memo N° 181)
- Expone situación de funcionarios municipales que sacaban petróleo de un vehículo para ponerlo en otro. Señala que dichas situaciones se prestan para malos entendidos y que es riesgoso para los mismo funcionarios en caso de que se denunciara por terceros. (Memo N° 182)
- Solicita dar respuesta al informe de gastos e ingresos del día de la Mujer, Vendimia y día del niño. (Memo N° 181)
- Señala que en el sector de Panamá, el Sr. Alcalde tuvo algunos altercados con gente de dicha comunidad y existen reclamos por acciones del Sr. Pantoja. Añade que el Alcalde no puede ofrecer ayuda municipal ya que no es Alcalde en ejercicio en este momento sino candidato. (Memo N° 182)
- Señala que el baño que se hizo en casa de la Sra. Coloma Valdivia, se efectuó con recursos municipales y no es instancia

para ir a llamarle la atención por problemas políticos. (Memo N° 182)

La Srta. Concejala Carla Morales presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe sobre el corte de luz. Añade que se informó que había error administrativo y que no se emitió el cheque en el momento que correspondía. Solicita conocer la situación financiera del municipio. (Memo N° 181)
- Presenta una queja formal en contra del funcionario Luis Díaz, quien la trató con falta de respeto en una conversación telefónica. (Memo N° 182)

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que el Certificado N° 459, no refleja el acuerdo adoptado ya que debe decir que es responsabilidad de "todo departamento debe traer los documentos foliados y firmados". El caso particular de Finanzas es un reclamo planteado en la Sesión Extraordinaria 84°. (Memo N° 183)
- Señala que en dos sesiones ha solicitado citar a la Dirección de Finanzas a fin de que se cruce la información con la Dirección de Control y esto no ha ocurrido a la fecha. Este Concejo no es responsable si se está negando el acceso a dicha información.
- Plantea la situación existente con los funcionarios municipales que le preocupa, cita como ejemplo lo ocurrido con el Sr. Marcos Valle durante la audiencia sobre Patentes morosas y la situación acontecida a la Srta. Concejala Carla Morales. Añade que los Concejales están en sus cargos por mandato de la ciudadanía y los funcionarios municipales les deben respeto, no puede un profesional tratar de descriteriado a un Concejal. Solicita que se les haga un llamado a los funcionarios a cumplir con su trabajo, ya que es su primera obligación, y a ser respetuosos con las autoridades que la comunidad ha elegido. (Memo N° 182)

El Sr. Concejal Sergio Duarte presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita ver la posibilidad de quitar la orden de "no detenerse" de la señalética que está frente al kiosco en 21 de Mayo con Las Toscas ya que le presenta un menoscabo en sus ventas al propietario de dicho kiosco. (Memo N° 179)

El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe de Finanzas sobre el corte de luz del día lunes 8 de octubre del presente. (Memo N° 181)
- Solicita informe a SECPLAC sobre los proyectos de pavimentación participativas presentados y que estén en el Gobierno Regional y cuyo plazo vence este mes. (Memo N° 177)

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 10:50 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 11 de Octubre de 2012.